



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 578-FA-UNAP-2018

Iquitos, 16 de noviembre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 299-2018-DEFPA-FA-UNAP, la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra. Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, adjunta el Informe N° 013-2018-ORSA-FA-UNAP de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía, donde solicita eliminar del Sistema de Gestión Académica, la actividad **Danza** del estudiante **Aldo Mozombite Inuma con D.N.I. N° 45857560** de la Escuela de Agronomía Sede Yurimaguas, debido a que por error fue considerado, debiendo ser matriculado en la actividad **Gimnasia**, correspondiente al I Semestre Académico 2012; cabe señalar que el pedido es para los estudiantes que egresaron y para los que van a egresar en el I y II Semestre Académico 2018, **en amparo de la tercera disposición final del RAPUNAP del 2015**, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, eliminar del Sistema de Gestión Académica, la actividad **Danza** del estudiante **Aldo Mozombite Inuma con D.N.I. N° 45857560** de la Escuela de Agronomía Sede Yurimaguas, debido a que por error fue considerado, debiendo ser matriculado en la actividad **Gimnasia**, correspondiente al I Semestre Académico 2012; cabe señalar que el pedido es para los estudiantes que egresaron y para los que van a egresar en el I y II Semestre Académico 2018, **en amparo de la tercera disposición final del RAPUNAP del 2015**, de acuerdo al cuadro que se indica:

D.N.I. N°	Nombres y Apellidos	Error Asignatura	Debe ser Asignatura	Semestre	Nota
45857560	ALDO MOZOMBITE INUMA	DANZAS	GIMNASIA	2012 - I	11

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M. Sc.
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPA, legajo, archivo.